



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E-2486/2017 /

COLINA, 22 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 351/17 de fecha 20 de Noviembre de 2017 de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante la cual solicita Decreto Alcaldicio de autorización a las "Agrupaciones de Mujeres" y "Adultos Mayores", para realizar una "**EXPOSICIÓN DE LOS TALLERES DE MANUALIDADES**", los días 23 y 24 de Noviembre de 2017, en la Plaza de Armas de Colina, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase a las "**AGRUPACIONES DE MUJERES**" y "**ADULTOS MAYORES**", para que realicen la "**EXPOSICIÓN DE LOS TALLERES DE MANUALIDADES**", los días 23 y 24 de Noviembre de 2017, en la Plaza de Armas de Colina, con los siguientes horarios:

- Jueves 23 de Noviembre de 2017, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas.
- Viernes 24 de Noviembre de 2017, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CJS/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- Interesado
- 8va. Comisaría de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo